



## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Se comunica al público en general que de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27838, la SUNASS convocó a:

**OBJETO:** Audiencia Pública en la que la SUNASS sustentará el proyecto del Estudio Tarifario que contiene la propuesta de fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que serían aplicados por la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL S.A., para los próximos cinco años.

**LUGAR:** Auditorio del SENCICO, ubicado en Av. De la Poesía N° 351, San Borja (altura de la cuadra 15 de la Av. Canadá)

**HORA:** De 09:00 a 13:00 horas

**FECHA:** Miércoles, 31 de marzo de 2010

**AGENDA:**

- Apertura de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.
- Palabras de bienvenida a cargo de SEDAPAL S.A.
- Breve descripción del procedimiento de aprobación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión a cargo de la SUNASS.
- Presentación del proyecto del Estudio Tarifario con la propuesta de fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, a cargo de SUNASS.
- Participación de las personas inscritas previamente como Oradores, (hasta 24 horas antes de la Audiencia).
- Breve comentario final a cargo de SUNASS.
- Cierre final.

**INSCRIPCIÓN:** Libre. Los interesados en intervenir con el uso de la palabra (Oradores) durante la Audiencia Pública, deberán inscribirse personalmente, como máximo, 24 horas antes de la Audiencia Pública, en la Sede Central de la SUNASS, sito en Av. Bernardo Monteagudo 210, Magdalena del Mar. El tiempo de participación por orador será de tres (3) minutos como máximo. El número máximo de oradores no deberá exceder al tiempo previsto para la Audiencia Pública. Los Oyentes podrán inscribirse en la misma dirección o por vía electrónica a [audienciasedapal@sunass.gob.pe](mailto:audienciasedapal@sunass.gob.pe) También podrán inscribirse el mismo día, en el local de la Audiencia, hasta completar la capacidad del mismo.

Se encuentran a disposición del público en general, en la página web de la SUNASS ([www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)) tanto el Proyecto de Resolución como el Estudio Tarifario elaborado por SUNASS que contiene la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que serían aplicadas por SEDAPAL S.A., para los próximos cinco años; así como las Reglas para la realización de la Audiencia Pública que incluyen los plazos y requisitos de inscripción de los concurrentes y/o interesados para hacer uso de la palabra. Dicho Proyecto de Resolución fue publicado en la sección Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano" el día 16 de marzo de 2010.

Lima, 17 de marzo de 2010

**JOSÉ SALAZAR BARRANTES**  
Presidente del Consejo Directivo



005-OP-468985-1 1v. 17 marzo